

## EL BOSQUE DE PALMERALES DE ORIHUELA

*En la sesión celebrada el día 3 de junio de 1963 fue aprobado un dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. César Cort, relativo a la declaración de paraje pintoresco de interés nacional de un bosque de palmeras en extramuros, en Orihuela, y solicitada por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de dicha ciudad.*

El palmeral tiene aproximadamente 60 Ha. de extensión y está situado al pie del Monte de San Miguel, en cuya cima se alza el Seminario diocesano, contiguo al Colegio de Santo Domingo, declarado monumento nacional. La carretera de Orihuela a Callosa atraviesa la finca, y la de Alicante a Murcia la bordea a doscientos metros de altura. El trazado de esta vía es muy movido y tiene un pequeño túnel. La perspectiva que se divisa desde ella es de singular belleza. Vale la pena declarar paraje pintoresco de interés nacional al palmeral de Orihuela.

El contorno al que deberá extenderse está definido en el plano unido al expediente. Descrito en el sentido de las agujas de un reloj, empieza en el Sur por la Sierra de Santo Domingo, continúa por el camino de San Antón hasta la carretera Murcia-Alicante, sigue por ésta y en la encrucijada con la de Orihuela a Callosa, y vuelve lindando con las fincas de D. Luis Roca de Togores y D. José Vera, el azarbe llamado «de la Fuente» y fincas de D.<sup>a</sup> Carmen Marcos Llorente y herederos de D. Evaristo García, hasta el origen.

\* \* \*

## EL CORO DE LA CATEDRAL DE TARRAGONA

*Remitido a informe de esta Real Academia el proyecto de altar mayor y traslado del coro de la catedral de Tarragona, formulado por el arquitecto D. J. M. Monravá López, pasó, como es reglamentario, a examen y estudio de la Comisión Central de Monumentos y fue designado ponente el Excmo. Sr. D. José Yáñez Larrosa, el cual emitió el informe, del que se remite una copia literal, como elemento de juicio que se considera indispensable y que fue aprobado por la mencionada Comisión; al pasar al Pleno volvió a ser examinado y discutido, llegándose por mayoría de votos al acuerdo desfavorable de lo solicitado en la petición.*

La catedral de Tarragona, por su importancia, ha merecido con justicia los mayores elogios de todos sus analistas. Representa la forma más característica de transición románico-ojival por su amplitud de proporciones y belleza de detalles.